



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5246-D-14  
OD 542

Buenos Aires, 18 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio, realizada el 9 de junio de 2014, entre la provincia de Entre Ríos y los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Turismo de la Nación, para la capacitación en turismo de jóvenes entrerrianos incluidos en el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

Dios guarde a la señora Presidenta.

